



CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

30 OCT 2014 PROYECTO DE DECLARACIÓN N° 701-14

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR HUESPED DE HONOR AL SR. SENSEI
MASATOSHI MIYAZATO (10mo. DAN-HANSHI).

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 1349-CM-03.

Nota Solicitando la declaración.

FUNDAMENTOS

Masatoshi Miyazato, nació el 29 de julio de 1954, en la ciudad de Nishihara, prefectura de Okinawa, Japón. Es el tercer hijo del matrimonio de Sensei Shoei Miyazato y de su esposa, Yoshiko Nakasone y segundo hijo varón o "Jinan", término que corresponde al segundo hijo varón de una familia japonesa.

En el año 1959, cuando tenía 4 años de edad, emigró a la Argentina junto a sus padres y hermanos, y en marzo de ese año arribaron a la ciudad de Córdoba para instalarse definitivamente en ese lugar, donde luego se inauguró el primer Dojo oficial de la Escuela Miyazato, en el año 1963.

Desde pequeño observaba durante horas las clases de su padre y en la adolescencia siempre practicó Karate Do y también aprendió deportes como vóley y beisbol.

Dada la difusión que tuvo la escuela Miyazato en Argentina y en otros países, con tan solo 15 años, Masatoshi comenzó como ayudante de su padre.

A los 17 años ascendió a la categoría de 1er. Dan, cinturón negro, que le fue entregado recién cumplidos los 18 años, ya que para esa categoría se requiere tener la mayoría de edad y desde ese momento comenzó a ascender hasta llegar al 10mo. Dan en su máxima categoría, con el nombre de Hanshi, cuyo significado en japonés es "Persona Ejemplar", en septiembre de este año.

En el año 1990 viajó a Okinawa, Japón, donde se estableció un tiempo, con el propósito de atender asuntos familiares y conocer más profundamente la cultura de su país, donde se desempeñó como trabajador técnico en una planta industrial, experiencia personal que además de su actividad en el arte marcial, le brindó una nueva forma de contacto con costumbres y la idiosincrasia de la sociedad japonesa.

En 1997 regresó junto a su familia a la República Argentina y después de tantos años de haber sido el constante apoyo de su padre, a quien acompañó permanentemente en la difusión de su enseñanzas, asegurando el sólido desarrollo y continuidad de la escuela, instituto ejemplar de la tradición marcial del Karate Do, queda a cargo de la misma, en julio de 2013 cuando fallece su padre y maestro Sensei Shoei Miyazato, a los 86 años de edad,

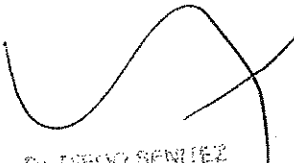
El Sr. Sensei Masatoshi Miyazato, visitará la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 28, 29 y 30 de noviembre del corriente año, para participar del "Seminario y Exhibición de Karate", organizado por la Escuela Miyazato de Karate-Do, Dojo Bariloche, por el festejo de su 40mo. Aniversario.

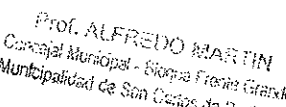


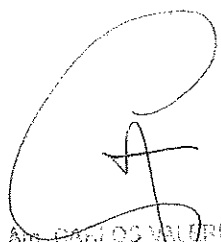
CONCEJO MUNICIPAL Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Aprovechando su presencia y por su amplia trayectoria dentro del arte marcial Karate Do, por su honorabilidad y lucha en el cumplimiento de valores y respeto de los derechos, entendemos que como Estado debemos reconocer la visita de una persona tan importante para nuestro país; por lo tanto promovemos que se lo declare como "Huésped de Honor" de nuestra ciudad.

AUTORES: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG).


Dr. DIEGO BENÍTEZ
Concejal Municipal - Bloque Frente Grande
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


Prof. ALFREDO MARTÍN
Concejal Municipal - Bloque Frente Grande
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


Arq. CARLOS VALERI
Concejal Municipal - Bloque Frente Grande
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° , con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día , según consta en el Acta N° . Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE SANCIONA CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara "Huésped de Honor" de la ciudad de San Carlos de Bariloche, al Sr. Sensei Masatoshi Miyazato, que estará presente en nuestra ciudad los días 28, 29 y 30 de noviembre del corriente para participar del "Seminario y Exhibición de Karate", organizado por la Escuela Miyazato de Karate-Do, Dojo Bariloche, en su 40mo. Aniversario.
- Art. 2º) El Intendente Municipal de San Carlos de Bariloche hará entrega de la distinción correspondiente al Señor Sensei Masatoshi Miyazato.
- Art. 3º) Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.